

Lafam S. A. S.  
Estados financieros

31 de diciembre de 2023



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Lafam S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Lafam S. A. S. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Lafam S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.



**A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Lafam S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de marzo de 2024.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S.A.S., quien en informe de fecha 30 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Diego Aguillón León', written over a faint, dotted grid background.

Diego Aguillón León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 159996-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
26 de marzo de 2024

## Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.

26 de marzo de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Lafam S. A. S., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los estados financieros, el informe de gestión y los demás documentos que de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Lafam S. A. S.
- b) Las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Lafam S. A. S. han sido verificadas previamente, conforme al reglamento, y las mismas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.
- c) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- d) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.
- f) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- g) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Andrés Julián Barbosa Reina  
Representante Legal



Adriana Stella Cadena Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 108066-T

**LAFAM S. A. S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

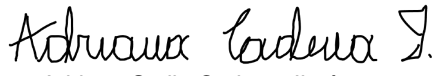
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	11,030,772	20,841,237
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	23,235,486	2,913,894
Inventarios	10	11,302,698	12,154,908
Impuestos por recuperar		3,116,620	1,271,150
		<b>48,685,576</b>	<b>37,181,189</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	37,477,288	49,734,301
Activos intangibles	12	2,232,149	2,833,394
Activo diferido	14	1,664,451	1,652,456
Inversiones		278,252	264,832
		<b>41,652,140</b>	<b>54,484,983</b>
<b>Total activo</b>		<b>90,337,716</b>	<b>91,666,172</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	11	12,579,774	12,592,376
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	10,812,834	13,739,199
Provisiones	15	252,624	694,999
Otros pasivos no financieros	16	385,480	310,700
		<b>24,030,712</b>	<b>27,337,274</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	11	12,042,703	17,564,108
		<b>12,042,703</b>	<b>17,564,108</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>36,073,415</b>	<b>44,901,382</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	17	10,952,643	10,952,643
Prima en colocación	17	174,001,387	174,001,387
Otro resultado integral		-	(8,518)
Resultados acumulados		(130,689,729)	(138,180,722)
<b>Total patrimonio</b>		<b>54,264,301</b>	<b>46,764,790</b>
<b>Total pasivo y del patrimonio</b>		<b>90,337,716</b>	<b>91,666,172</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Andrés Julián Barbosa Reina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Adriana Stella Cadena Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 108066-T  
(Ver certificación adjunta)



Diego Aguilón León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 159996-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**LAFAM S. A. S.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos ordinarios	18	115,807,418	105,425,417
Costo de ventas	19	(37,659,968)	(33,123,210)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>78,147,450</b>	<b>72,302,207</b>
Gastos de administración	20	(14,857,254)	(16,222,884)
Gastos de ventas	20	(49,979,425)	(46,577,257)
Otros gastos	21	(7,162,299)	(4,472,004)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>6,148,472</b>	<b>5,030,062</b>
Ingresos no operacionales	22	1,363,183	299,992
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>7,511,655</b>	<b>5,330,054</b>
Provisión para impuesto sobre la renta e Impuesto diferido	23	(20,662)	(36,032)
<b>Utilidad neta</b>		<b>7,490,993</b>	<b>5,294,022</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Ganancia por valorización de forwards		-	(8,518)
<b>Resultado integral</b>		<b>7,490,993</b>	<b>5,285,504</b>
<b>Utilidad neta por acción básica en operaciones en pesos colombianos</b>		<b>684</b>	<b>483</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Andrés Julián Barbosa Reina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Adriana Stella Cadena Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 108066-T  
(Ver certificación adjunta)



Diego Aguillón León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 159996-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)



**LAFAM S. A. S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Capital social</b>	<b>Prima en colocación</b>	<b>Otro resultado integral</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>1 de enero de 2022</b>	<b>10,952,643</b>	<b>174,001,387</b>	<b>146,407</b>	<b>(143,474,744)</b>	<b>41,625,693</b>
Utilidad neta	-	-	-	5,294,022	5,294,022
Otros resultados integrales	-	-	(154,925)	-	(154,925)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10,952,643</b>	<b>174,001,387</b>	<b>(8,518)</b>	<b>(138,180,722)</b>	<b>46,764,790</b>
Utilidad neta	-	-	-	7,490,993	7,490,993
Otros resultados integrales	-	-	8,518	-	8,518
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10,952,643</b>	<b>174,001,387</b>	<b>-</b>	<b>(130,689,729)</b>	<b>54,264,301</b>



Andrés Julián Barbosa Reina  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Adriana Stella Cadena Jiménez  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 108066-T  
 (Ver certificación adjunta)



Diego Aguillón León  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 159996-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Ver informe adjunto)

**LAFAM S.A.S.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		7,490,993	5,294,022
<b>Ajustadas por:</b>			
Provisión de impuesto de renta corriente	23	(32,657)	(12,575)
Impuesto diferido	23	11,995	(23,457)
Provisión por obsolescencia de inventarios	10	(141,999)	(347,502)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	5,222,140	5,034,487
Depreciación por derechos de uso	11	11,959,473	11,626,604
Amortización de intangibles	12	1,088,021	1,222,912
Pérdida (utilidad) en venta de propiedad, planta y equipo		2,905,197	(83,944)
Retiro de propiedad, planta y equipo	11		-
Recuperación por condonaciones de pago por arrendamientos		456,717	404,565
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Inversiones		(13,420)	(39,049)
Cuentas por cobrar	9	(20,321,592)	331,126
Inventario	10	994,209	2,342,565
Impuestos por recuperar		(1,812,813)	(332,858)
Cuentas por pagar	13	(2,926,365)	5,485,979
Otros pasivos no financieros	16	74,780	(705,713)
Provisiones	15	(442,375)	(267,761)
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>		<b>4,512,304</b>	<b>29,929,401</b>
Intereses arrendamientos derechos de uso	21	(2,532,099)	(2,214,815)
Movimiento neto de impuestos diferidos	14	(23,990)	46,915
<b>Efectivo neto generado en las actividades de operación</b>		<b>1,956,215</b>	<b>27,761,501</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	11	(3,200,626)	(3,382,628)
Adquisiciones de intangibles	12	(486,776)	(580,646)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	22	2,088,594	572,965
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(1,598,808)</b>	<b>(3,390,309)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago canon de arrendamientos derechos de uso	11	(10,176,390)	(9,982,443)
(Disminución) Aumento de reservas por derivados		8,518	(154,925)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(10,167,872)</b>	<b>(10,137,368)</b>
<b>(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	8	(9,810,465)	14,233,824
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>20,841,237</b>	<b>6,607,413</b>
		<b>11,030,772</b>	<b>20,841,237</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Andrés Julián Barbosa Reina  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Adriana Stella Cadena Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 108066-T  
(Ver certificación adjunta)



Diego Aguillón León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 159996-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Lafam S. A. S. (en adelante la Compañía o Lafam S. A. S. indistintamente) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 7 de enero de 2011 mediante documento privado de Asamblea de Accionistas de Bogotá.

Lafam pertenece al grupo GrandVision y durante 2019, Essilor Luxottica adquirió la participación del 76.72% de HAL en GrandVision con el objetivo de crear una Compañía verdaderamente global en el cuidado de la vista.

Buscando sinergias y eficiencias en la producción, Lafam cerro su laboratorio en octubre 2023, y su proceso productivo al igual que sus empleados fueron trasladados al laboratorio de Servioptica, entidad del grupo Essilor Luxottica.

El objeto social de la entidad es principalmente la venta, mercadeo, distribución de productos ópticos y oftalmológicos, así como las prestaciones de servicios de cirugía ocular. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 26 de marzo de 2024 Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **2.1.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### **2.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

## **2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.3. Instrumentos financieros**

### **2.3.1. Activos y pasivos financieros**

#### Métodos de medición

##### Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

##### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

### **2.3.2. Activos financieros**

- (i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

#### Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

#### Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

#### (ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) **Modificación**

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) **Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

### **2.3.3. Pasivos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

#### **(ii) Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

### **2.3.4. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.4. Inventarios**

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos fiscales y hasta el 2019, el costo se determina usando el método de últimas en entrar, primeras en salir (UEPS). Para efectos de Estados Financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.



## **2.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábrica, terminales o plantas de abasto y oficinas; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	30 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres y equipos	10 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

## **2.6. Activos intangibles**

### **2.6.1. Marcas**

Las marcas se reconocen inicialmente a su valor razonable utilizando el método relief-from-royalty. El valor razonable es considerado posteriormente como el costo. Las marcas tienen una vida útil definida y se registran al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada hasta 15 años o a la mejor estimación de su vida económica.

### **2.6.2. Lista de clientes**

Solo se reconocen como un activo intangible si la Compañía tiene una relación con sus clientes y cuando la empresa es capaz de vender o transferir la lista de clientes a terceros. Las listas de clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable utilizando el método de flujo de caja descontado. El valor razonable es considerado posteriormente como el costo. Bases de datos de clientes tienen una vida útil definida y se registran al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de 5 años.

### **2.6.3. Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

### **2.6.4. Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

## **2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## **2.8. Provisiones**

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## **2.9. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2022, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

## **2.10. Ingresos**

### **2.10.1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### **2.10.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### **2.10.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes a través de la venta retail:

- a. Venta de bienes: Para las ventas minoristas de bienes en las tiendas, la transferencia del control se produce cuando los bienes se entregan al cliente. Para las ventas en línea, la transferencia de control es cuando los bienes se entregan al cliente. Para la venta de productos a franquiciados o socios mayoristas, la transferencia de control se basa en el momento en que los riesgos de obsolescencia y pérdida se transfirieron a, y los productos fueron aceptados por el cliente.
- b. Prestación de servicios: En las tiendas se ofrecen a los clientes controles de la vista, reparación de gafas y otros servicios relacionados adicional en las clínicas se ofrece cirugías laser ambulatorias. La prestación de servicios generalmente implica el desempeño de una tarea acordada durante un período de tiempo acordado, este periodo de tiempo es de corto plazo.
- c. Garantía extendida: Cuando una garantía va más allá de una garantía estándar (garantía extendida), es separable de la venta de productos. Una garantía extendida es un acuerdo para proporcionar protección de garantía además del alcance de la cobertura de la garantía estándar. Las garantías extendidas a menudo se venden por separado del producto original, pero, cuando las garantías incluidas en el precio de un producto brindan una protección superior a la provista por los términos y condiciones normales de venta del producto relevante, la esencia de la transacción es que Lafam ha vendido dos productos que deben reconocerse por separado y que tienen diferentes reglas de reconocimiento.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación. La Compañía basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

## **2.11. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

### **2.11.1. Contabilidad el arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimoniales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

##### Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

### **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **4.1. Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**4.2. Riesgos de mercado**

**4.2.1. Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía comercializa productos oftálmicos y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3,822.05 (31 de diciembre de 2022: \$4,810.20.) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	448,926	1,715,818	66,210	318,484
Pasivos corrientes	(23,964)	(91,593)	(1,284,439)	(6,178,408)
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>424,962</b>	<b>1,624,225</b>	<b>(1,218,229)</b>	<b>(5,859,924)</b>

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2023, si el peso colombiano se debilitara / fortaleciera en un 10% frente al dólar, con el resto de variables constante, la pérdida neta para el año habría sido COP 162,423 (2022: 585,992) mayor / menor, principalmente como resultado de pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

**4.2.2. Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos. Además, la Compañía posee algunos instrumentos de patrimonio (acciones) no significativos que están expuestos al riesgo de fluctuaciones en los precios y que son clasificadas en su estado de situación financiera como activos financieros a valor razonable a través de los otros resultados integrales.

**4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo**

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

**4.3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

**4.4. Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023

	<b>Menos de 1 año</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (ver Nota 13)	10,812,834
Otros pasivos financieros (ver Nota 16)	385,480
<b>Total</b>	<b>11,198,314</b>

Al 31 de diciembre de 2022

	<b>Menos de 1 año</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (ver Nota 13)	13,739,199
Otros pasivos financieros (ver Nota 16)	310,700
<b>Total</b>	<b>14,049,899</b>

#### **4.5. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

#### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

##### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.



## **5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## **5.3. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

## **5.4. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

## **5.5. Deterioro de cuentas por cobrar**

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

## **5.6. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **5.7. Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
  - Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

## **6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo). La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	252,525	191,125
Bancos nacionales	10,778,247	20,650,112
	<b>11,030,772</b>	<b>20,841,237</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Clientes	1,839,327	702,771
Anticipos	3,124,996	1,419,677
Partes relacionadas (ver Nota 24) (1)	15,818,951	318,484
Préstamos	7,182	3,639
Otros (2)	2,445,030	469,323
	<b>23,235,486</b>	<b>2,913,894</b>

La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

(1) Incluye \$14,000,000 de préstamo intercompañía, ver detalle nota 24.

(2) Incluye \$2,115,337 por venta de activos fijos

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pesos colombianos	21,519,668	2,595,410
Dólares de los Estados Unidos de América	1,715,818	318,484
<b>Total</b>	<b>23,235,486</b>	<b>2,913,894</b>

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10. INVENTARIOS**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mercancías no fabricadas por la empresa	11,608,944	12,553,313
Inventarios en tránsito	-	49,840
Provisión de obsolescencia	(306,246)	(448,245)
	<b>11,302,698</b>	<b>12,154,908</b>

El costo de inventarios reconocido durante el año 2023 como costo de ventas asciende a \$33,193,791 (2022: \$31,773,908).

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

El movimiento de la provisión para inventarios obsoletos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	(448,245)	(795,747)
Disminución	141,999	347,502
	<b>(306,246)</b>	<b>(448,245)</b>

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</b>	<b>Total</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>			
Saldo al comienzo del año	8,895,651	15,218,564	24,114,215
Adiciones	977,817	2,404,811	3,382,628
Retiros	-	(1,428,750)	(1,428,750)
Depreciación acumulada de retiros	-	939,729	939,729
Cargo de depreciación	(1,368,409)	(3,666,078)	(5,034,487)
Saldo al final del año	<b>8,505,059</b>	<b>13,468,276</b>	<b>21,973,335</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
Costo	18,211,907	36,120,424	54,332,331
Depreciación acumulada	(9,706,848)	(22,652,148)	(32,358,996)
Costo neto	<b>8,505,059</b>	<b>13,468,276</b>	<b>21,973,335</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>			
Saldo al comienzo del año	8,505,059	13,468,276	21,973,335
Adiciones	1,097,366	2,103,260	3,200,626
Retiros	(2,586,073)	(10,751,877)	(13,337,950)
Depreciación acumulada de retiros	1,394,152	6,950,007	8,344,159
Cargo de depreciación	(1,565,238)	(3,656,902)	(5,222,140)
Saldo al final del año	<b>6,845,266</b>	<b>8,112,764</b>	<b>14,958,030</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo	16,723,200	27,471,807	44,195,007
Depreciación acumulada	(9,877,934)	(19,359,043)	(29,236,977)
Costo neto	<b>6,845,266</b>	<b>8,112,764</b>	<b>14,958,030</b>

Los gastos y costos por depreciación del año 2023 por valor de \$5,222,140 (2022: \$5,034,487) fueron cargados en los costos de ventas y gastos de administración y ventas.

Durante los años 2023 y 2022, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las propiedades, planta y equipo incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	<u>Derechos de uso</u>
<b>Al 1 de enero de 2022</b>	
Costo	64,271,615
Depreciación acumulada	<u>(33,689,766)</u>
<b>Costo neto</b>	<b><u>30,581,849</u></b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2022</b>	
Saldo al comienzo del año	30,581,849
Adiciones	2,479,148
Retiros	6,326,573
Cargo de depreciación	<u>(11,626,604)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>27,760,966</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	
Costo	66,750,763
Depreciación acumulada	<u>(38,989,797)</u>
<b>Costo neto</b>	<b><u>27,760,966</u></b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>	
Saldo al comienzo del año	27,760,966
Adiciones	4,560,967
Retiros	2,156,798n
Cargo de depreciación	<u>(11,959,473)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>22,519,258</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	
Costo	71,311,730
Depreciación acumulada	<u>(48,792,472)</u>
<b>Costo neto</b>	<b><u>22,519,258</u></b>

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre tienen los siguientes saldos:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
Corrientes	12,579,774	12,592,376
No corrientes	<u>12,042,703</u>	<u>17,564,108</u>
	<b><u>24,622,477</u></b>	<b><u>30,156,484</u></b>

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
Pago de canon de arrendamientos (*)	10,176,390	9,982,443
Pago de interés	2,532,099	2,214,815

(\*) La Compañía realizó acuerdos con arrendatarios para obtener condonaciones de pago producto del efecto de la Pandemia. Este efecto genero un menor valor al gasto 2023 por valor de \$456,717 (2022: \$404,565).

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. ACTIVOS INTANGIBLES**

	<u>Marcas</u>	<u>Lista de Clientes</u>	<u>Licencias de software</u>	<u>Total</u>
<b>Al 1 de enero de 2022</b>				
Saldo al comienzo del año	1,912,926	-	1,562,734	3,475,660
Adiciones	-	-	580,646	580,646
Cargo de amortización	(455,056)	-	(767,856)	(1,222,912)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>1,457,870</b>	<b>-</b>	<b>1,375,524</b>	<b>2,833,394</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Costo	10,813,756	5,454,990	5,631,767	21,900,513
Amortización acumulada	(9,355,886)	(5,454,990)	(4,256,243)	(19,067,119)
<b>Costo neto</b>	<b>1,457,870</b>	<b>-</b>	<b>1,375,524</b>	<b>2,833,394</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>				
Saldo al comienzo del año	1,457,870	-	1,375,524	2,833,394
Adiciones	-	-	486,776	486,776
Cargo de amortización	(461,256)	-	(626,765)	(1,088,021)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>996,614</b>	<b>-</b>	<b>1,235,535</b>	<b>2,232,149</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Costo	10,813,756	5,454,990	6,118,543	22,387,289
Amortización acumulada	(9,817,142)	(5,454,990)	(4,883,008)	(20,155,140)
<b>Costo neto</b>	<b>996,614</b>	<b>-</b>	<b>1,235,535</b>	<b>2,232,149</b>

Los gastos por amortización del año 2023 por valor de \$1,088,021 (2022: \$1,222,912) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

**13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Proveedores	2,643,239	5,074,829
Partes relacionadas (ver Nota 24)	91,593	3,031,249
Cuentas por pagar (1)	5,804,272	3,358,978
Impuestos diferentes del impuesto de renta	285,900	320,682
Obligaciones laborales	1,987,830	1,953,461
	<b>10,812,834</b>	<b>13,739,199</b>

(1) Incluye \$1,636,327 por adecuación de sede por traslado del laboratorio.

**14. IMPUESTOS DIFERIDO**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos diferidos activos	9,876,448	11,860,434
Impuestos diferidos pasivos	(8,211,997)	(10,207,978)
<b>Impuestos diferidos activos, neto</b>	<b>1,664,451</b>	<b>1,652,456</b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al 1 de enero	1,652,456	1,675,914
Incremento (disminución) en activos y pasivos por impuesto diferido	11,995	(23,458)
	<b>1,664,451</b>	<b>1,652,456</b>

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	<u>Pérdidas fiscales</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Arriendos</u>	<u>Derivados</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Total</u>
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
Saldo al 01 de enero de 2022	-	263,547	11,600,210	-	1,156,280	13,020,037
Crédito al estado de resultados	-	(25,104)	(1,046,064)	3,931	(92,366)	(1,159,603)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	-	<b>238,443</b>	<b>10,554,146</b>	<b>3,931</b>	<b>1,063,914</b>	<b>11,860,434</b>
Crédito al estado de resultados	949,192	(173,902)	(1,936,279)	(3,931)	(819,066)	(1,983,986)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>949,192</b>	<b>64,541</b>	<b>8,617,867V</b>	<b>-</b>	<b>244,848</b>	<b>9,876,448</b>

	<u>Marcas</u>	<u>Arriendos</u>	<u>Derivado</u>	<u>Total</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Saldo al 01 de enero de 2022	(647,059)	(10,703,374)	6,310	(11,344,123)
Cargo al estado de resultados	158,400	987,036	(9,291)	1,136,145
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(488,659)</b>	<b>(9,716,338)</b>	<b>(2,981)</b>	<b>(10,207,978)</b>
Cargo al estado de resultados	158,402	1,834,598	2,981	1,995,981
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(330,257)</b>	<b>(7,881,740)</b>	<b>-</b>	<b>(8,211,997)</b>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

## 15. PROVISIONES

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantía extendida	68,220	13,731
Contingencias (*)	184,404	681,268
	<b>252,624</b>	<b>694,999</b>

(\*) El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración. En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023.

## 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos recibidos de clientes	385,480	310,700

## 17. CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Autorizado - 30,000,000 de acciones comunes de valor nominal \$ 1,000 cada una	10,952,643	10,952,643
Suscrito y pagado - 10,952,643 acciones	174,001,387	174,001,387
	<b>184,954,030</b>	<b>184,954,030</b>

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>174,001,387</b>	<b>174,001,387</b>
Prima en colocación de acciones 19,000 pesos por acción	-	-
	<b>174,001,387</b>	<b>174,001,387</b>

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**18. INGRESOS ORDINARIOS**

	Comercialización		Suministro de servicios	
	2023	2022	2023	2022
Lentes oftálmicos	72,135,494	55,725,836	-	-
Monturas oftálmicas	12,298,692	19,644,302	-	-
Servicios médicos oftalmológicos	-	-	9,425,244	9,809,292
Monturas de sol	6,814,008	6,308,826	-	-
Lentes de contacto	12,495,742	11,276,659	-	-
Líquidos	1,674,757	1,622,233	-	-
Varios	963,481	1,038,269	-	-
	<b>106,382,174</b>	<b>95,616,125</b>	<b>9,425,244</b>	<b>9,809,292</b>

**19. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS**

	Comercialización		Suministro de servicios	
	2023	2022	2023	2022
Lentes oftálmicos	13,983,855	10,762,097	-	-
Monturas oftálmicas	8,003,238	7,535,193	-	-
Servicios médicos oftalmológicos	-	-	4,466,177	4,327,602
Monturas de sol	3,438,664	3,555,022	-	-
Lentes de contacto	5,556,551	5,063,812	-	-
Líquidos	1,155,445	1,128,063	-	-
Varios	1,056,038	751,421	-	-
	<b>33,193,791</b>	<b>28,795,608</b>	<b>4,466,177</b>	<b>4,327,602</b>

La depreciación cargada al costo de ventas para el año 2023 fue de \$ 1,368,055 y en el 2022 por valor de \$ 1,349,302.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,183,448	1,267,829
Depreciación mejoras en propiedades ajenas	184,607	81,473
Depreciación de activos por derecho de uso	241,274	212,380
	<b>1,609,329</b>	<b>1,561,682</b>

La amortización cargada al costo de ventas para el año 2023 fue de \$184,607 y en el 2022 por valor de \$200,400.

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Personal	27,442,956	25,852,141
Depreciaciones (1)	15,572,284	15,099,409
Servicios	10,497,700	10,804,906
Diversos	5,887,619	5,460,719
Adecuaciones e instalaciones	1,958,351	1,150,606
Impuestos	1,318,839	1,211,244
Amortizaciones	1,088,021	1,022,512
Honorarios (2)	737,943	1,613,152
Gastos de viaje	401,045	561,413
Seguros	256,122	342,561
Gastos legales	101,792	71,371
Contribuciones y afiliaciones	3,764	3,246
Arrendamientos (3)	(429,757)	(393,139)
	<b>64,836,679</b>	<b>62,800,141</b>



**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) A continuación, se detalla el gasto de depreciación del año 2023 y 2022:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,473,454	2,398,249
Depreciación mejoras en propiedades ajenas	1,380,631	1,286,936
Depreciación de activos por derecho de uso	11,718,199	11,414,224
	<b>15,572,284</b>	<b>15,099,409</b>

(2) Los gastos honorarios presentaron una disminución principalmente por concepto de servicios del exterior de intercompañías.

(3) Considerando los efectos de la Pandemia la compañía realizó procesos de renegociación de los cánones de arrendamiento logrando unos ahorros por valor de 2023 \$456,717 (2022 \$404,565) esto se registró como menor valor del gasto.

**21. OTROS GASTOS**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	(3,002,017)	(489,022)
Intereses financieros	(2,532,099)	(2,214,815)
Bancarios	(933,018)	(717,348)
Diferencia en cambio	(200,064)	(906,409)
Impuestos asumidos	(495,101)	(144,410)
	<b>(7,162,299)</b>	<b>(4,472,004)</b>

**22. INGRESOS NO OPERACIONALES**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses (1)	1,163,230	216,048
Intereses intercompañía	103,133	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	96,820	83,944
	<b>1,363,183</b>	<b>299,992</b>

(1) Incrementa por los intereses que reconocen los bancos según los saldos de las cuentas bancarias.

**23. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	(13,587)	(12,575)
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(19,070)	-
Movimiento de impuesto diferido, neto	11,995	(23,457)
	<b>(20,662)</b>	<b>(36,032)</b>

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	<b>Año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	7,511,655	5,330,054
Gastos no deducibles	5,215,003	2,242,273
<b>Utilidad líquida</b>	<b>12,726,658</b>	<b>7,572,327</b>
<b>Compensación</b>	<b>(12,726,658)</b>	<b>(7,572,327)</b>
<b>Renta líquida</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Renta presuntiva	-	-
Tasa de impuesto	35%	35%
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ingreso ganancia ocasional	90,582	83,831
Tasa de impuesto	15%	15%
<b>Provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>13,587</b>	<b>12,575</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2023 y 2022.

Durante el año 2023, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<u>Período</u>	<u>Declaración</u>	<u>Fecha de Presentación</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Observaciones</u>
2017	Renta	20 marzo 2019	900,317	Saldo a Favor fue recibido el 03 de abril de 2019 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	11 julio 2019	306,774	Saldo a Favor fue recibido el 11 de junio de 2020 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	02 junio 2020	1,151,636	Saldo a Favor fue recibido el 05 de agosto de 2020 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	23 abril 2021	925,717	Saldo a Favor fue recibido el 08 de noviembre de 2022 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	22 abril 2022	2,319,194	Saldo a Favor fue recibido el 08 de noviembre de 2022 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	21 abril 2023	1,662,536	Saldo a Favor fue recibido el 21 de diciembre de 2023 y sigue con fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2017, 2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**Precios de transferencia**

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2023 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2022, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2023.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado del 0%

**24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El Grupo está controlado por GrandVision (constituida en Holanda). La Compañía es poseída en su totalidad por GrandVision Latam BV (sociedad incorporada en Holanda) quien es una subsidiaria del Grupo.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

- (a) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
La Optica S. A.	-	87,950
GrandVision Cooperatief NV	30,881	37,430
GrandVision Supply Chain	1,684,937	193,104
GrandVision Finance BV (1)	14,103,133	-
	<u>15,818,951</u>	<u>318,484</u>

- (1) Préstamo realizado en diciembre de 2023, con vencimiento a un año, con una tasa de interés del 13.26%

- (b) Compras

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
GrandVision Shared Service S. A. de CV	-	440,961
GrandVision Supply Chain	3,809,408	2,150,615
GrandVision Retail Holding BV	563,931	2,435,334
GrandVision It Services	16,882	32,576
	<u>4,390,221</u>	<u>5,059,486</u>

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones normales de mercado.

- (c) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
GrandVision Shared Services		244,185
GrandVision It Services		35,121
La Optica SA		41,915
GrandVision Retail Holding BV	91,593	2,710,028
	<u>91,593</u>	<u>3,031,249</u>

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden principalmente a transacciones con vencimientos inferiores a 60 días desde la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

**LAFAM S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

(a) Contingencias al 31 de diciembre de 2023, la Compañía provisionó \$184,404 por las provisiones que tenía en contra.

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad.

(b) Compromisos por arrendamiento operativo en donde la Compañía es el arrendatario.

La Compañía tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos cancelables y no cancelables de arrendamiento operativo. Estos arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 10 años, y la mayor parte de los mismos son renovables al final del periodo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Menos de 1 año	5,715,011	9,342,142
Entre 1 año y 5 años	4,807,520	6,701,794
Más de 5 años	1,520,172	1,520,172
<b>Total</b>	<b>12,042,703</b>	<b>17,564,108</b>

**26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Lafam S. A. S. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores Accionistas de  
Lafam S. A. S.**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Lafam S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Aguillón León', is written over a faint, dotted circular stamp.

Diego Aguillón León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 159996-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
26 de marzo de 2024